



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

12442 *Anuncio información pública modificación ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía i potencialmente peligrosos*

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de la ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía y potencialmente peligrosos en el término municipal de Lluçmajor (BOIB número 135 de 13/09/2012), por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre de 2016 de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears, se somete a información pública durante treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este período podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se consideren oportunas.

Si transcurrido el indicado período no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lluçmajor, a 28 de octubre de 2016

El Alcalde,
Bernadí Vives Cardona

